



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 11 OCT 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 2678 /

**TENIENDO PRESENTE:** Ingreso Oficina de Partes N°3150 de fecha 30/08/22 con correo de Pilar Pérez Cortés. Estado cuenta corriente de Derechos de Aseo Domiciliario Rol 0331800041. Comprobante de pago, tarjeta de debido el día 23/05/22. Consulta de pagos por Rut de fecha 02/09/22. Comprobante de pagos por Rut, Deuda, de fecha 02/09/22. Consulta de pagos por RUT.

**VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16/08/22 que delega firma al Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.

DECRETO

1) **PROCÉDASE** a devolver la suma de \$68.597.- a **PILAR ANGÉLICA PÉREZ CORTÉS**, Cédula de Identidad [REDACTED] ya que no se solicitó al Depto. de Tesorería la descarga de las cuotas del año 2020, que fueron pagadas el día 06/04/21. En consecuencia, la contribuyente volvió a pagar las cuotas año 2020 el 23/05/22 por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario Rol 0331800041.

2) **TRASPÁSESE** a la cuenta N°214.09.04 "Otras Obligaciones Financieras", por un monto de \$68.597.-

3) **NOTÍFIQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección [REDACTED]

4) **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODÓY  
SECRETARIA MUNICIPAL

PEM/NAN/jca.-

**DISTRIBUCIÓN:**

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería
- ❖ Depto. de Rentas Municipales



MARIA ELA FLORES CAMPOS  
ALCALDE

FOR ORDEN DEL SR. ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
Dirección de Control

Objetado	Observado	7,6 Revisado
----------	-----------	--------------